

LOS ACTOS DEL PRIMERO DE ENERO

Conforme al Artículo 1 de la Ley que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, "quedarán extinguidas las concesiones otorgadas por el Ejecutivo Nacional y la extinción se hará efectiva el día 31 de diciembre de mil novecientos setenta y cinco". Con el comienzo del año nuevo, el Estado recibió a nombre de Petrovén la propiedad de todas las compañías petroleras privadas. Acicateado por la conveniencia política de alimentar una actitud psicológica de euforia, el Gobierno llenó el día 1 de enero con un programa de actos oficiales que subrayaron el significado nacionalista del traspaso de las propiedades vinculadas a las concesiones petroleras.

Apenas amanecido el día, se tuvo en Mene Grande (Edo. Zulia) una sesión extraordinaria del Gabinete Ejecutivo presidido por el Presidente de la República. Fueron aprobados 18 decretos, de los cuales 17 tienen que ver directamente con el Estado Zulia. Se destacan los que establecen la creación de un centro pedagógico experimental de capacitación petrolera en la población de Bachaquero; la reforma dinámica de la Fundación Instituto Tecnológico Venezolano del Petróleo que estará bajo la administración de Petrovén; la constitución de la empresa que coordinará y ejecutará la red del gas del Distrito Bolívar (zona de Cabimas); y el encargo a Petrovén de la ejecución de los complejos petroquímicos en Paraguaná y en la región nor-oriental del país.

Terminado el consejo de ministros, el Presidente de la República izó la bandera nacional en la cabria del Zumaque Uno, que fue el pozo iniciador (31 julio 1914) de la producción en gran escala del petróleo venezolano. Al pie de este pozo histórico descubrió una placa conmemorativa y condecoró a veteranos trabajadores petroleros. Ya mediada la mañana se trasladó al Centro Cívico de Cabimas y rodeado de un ambiente festivo dirigió su alocución de año nuevo a la nación venezolana.

El discurso del Presidente de la República, Sr. Carlos Andrés Pérez, refleja "la prisa" que él dice que no es suya sino del mundo en que vivimos. A continua-

ción, sus ideas más resaltantes.

Arranca el discurso del compromiso de administrar el petróleo para provecho y bienestar de toda la nación. Este desafío exige una acción resuelta contra la ineficacia de la administración pública y una participación privada creciente en la solución de los problemas sociales. El sector interno de la economía deberá contribuir más en el pago del gasto público corriente. La reforma tributaria se orientará hacia la reestructuración del impuesto sobre las rentas personales y al aumento de los impuestos sobre bienes y servicios no esenciales o suntuarios. Al mismo tiempo se reorganizarán las tarifas y precios de los servicios públicos con el fin de que éstos se costeen sin ayuda del Estado.

De esta forma el excedente financiero del petróleo podrá ser invertido en la creación y fortalecimiento de las industrias básicas de la siderometalúrgica, electricidad, petroquímica, petróleo, etc. El desarrollo de esta industria básica requiere de recursos financieros superiores a los 60.000 millones de bolívares. La ejecución de estos planes conlleva voluminosas inversiones adicionales en recursos humanos y en servicios de infraestructura. Estas cantidades exceden nuestra liquidez financiera, pero si "en los países desarrollados se concentra una gigantesca masa de riquezas financieras que pertenece a los países en desarrollo, cabe preguntarse, ¿cuál es la razón para que no la utilicemos en programas de beneficio mutuo, en lugar de tolerar que sea aprovechada por los países ricos para continuar siendo más ricos, realizando ellos la transformación de nuestras riquezas naturales? Esta pregunta debemos contestarla ahora. Será el debate que propondremos al país (...) para una decisión que nos ponga realmente frente a nuestro destino y demos así sentido y proyección a la nacionalización del hierro y del petróleo". Para el Presidente es claro que "sólo comprometiéndonos en este integral y grande esfuerzo nacional el país podrá ir adquiriendo mayor autonomía, reducción auténtica de la dependencia económica, apareada con la reducción de la dependencia tecnológica y cultural".

Tomada esta posición, el discurso trata de apoyarla con las cifras de las reservas internacionales, la previsión del Fondo de Inversiones, los proyectos de leyes que impidan el despilfarro, la vo-

luntad de un mejor aprovechamiento de las divisas y la colaboración de los municipios. Pasa luego revista a los grandes programas e insiste en que de esta forma los ingresos petroleros beneficiarán a toda la comunidad nacional. Alude a la decisión de mantener la relación tecnológica y comercial con las transnacionales y a los riesgos y dificultades encontradas. Termina el discurso con un llamado a la unidad nacional de los trabajadores particularmente petroleros, de todos los venezolanos de cualquier tendencia y sobre todo de los jóvenes, porque "aquí tienen el reto, la oportunidad de demostrar su vocación de servicio por Venezuela".

En los actos del 1 de enero, fue notoria la ausencia de los líderes de la oposición, a excepción del representante del Partido Comunista de Venezuela, senador Jesús Faría.

El discurso del Presidente Pérez trata de motivar al país para que éste se lance hacia grandes programas desarrollistas con la confianza de que a través de ellos se logrará la anhelada independencia nacional y el bienestar de todos los venezolanos.

Aunque la experiencia histórica de Venezuela contradice esta opción de política económica, los gobernantes actuales perseveran en ella convencidos de que en adelante las cosas serán diferentes, como si el hecho de la nacionalización petrolera garantizara el buen uso de los bienes.

CONTRATOS DE TECNOLOGIA Y MERCADEO

Las negociaciones del Gobierno con las compañías transnacionales para llegar a un acuerdo sobre asistencia técnica y comercialización del petróleo crudo y derivado fueron difíciles y tensas. Hasta el último día del año 1975, las transnacionales presionaron con el fin de conseguir descuentos en los precios de adquisición del petróleo.

Respecto a los convenios de asistencia tecnológica se ha valorado ésta en alrededor de 1,5% (promedio) del precio de realización de cada barril de petróleo y producto exportado. Este porcentaje representa, en términos absolutos, unos 20 centavos de dólar por barril. En caso

de cumplirse el programa de exportación para 1976 de unos dos millones de barriles diarios, el costo por día de la asistencia técnica sería de 400.000 dólares, unos 150 millones de dólares al término del presente año (aproximadamente 650 millones de bolívares).

Respecto a los convenios de comercialización, las transnacionales (Exxon, Shell y Gulf) formalizaron compras mínimas por un monto global de 1.500.000 barriles diarios al precio promedio de realización de 11,30 dólares por barril. Este precio se ajusta a las decisiones de la OPEP. Los convenios de comercialización serán revisados trimestralmente en sus niveles de precios. Tanto estos convenios como los de asistencia tecnológica tendrán una duración de dos años, prorrogables por otros dos años más.

En la opinión pública ha surgido la alarma de que con una exportación de millón y medio de barriles diarios, los ingresos fiscales provenientes de los hidrocarburos se reducen en un 25% a lo proyectado para cubrir el presupuesto de 1976. Parecida inquietud se observa en relación con la balanza de pagos. Sin embargo, el Gobierno no da muestras de preocupación y asegura que no habrá problemas. Su confianza se apoya en la perspectiva de su estrategia petrolera, que consiste fundamentalmente en conseguir clientes directos de alguna significación para así ablandar a las transnacionales que, al fin y al cabo, se mantienen vigilantes y celosas de su papel de intermediarios.

PRIMERA REUNION DEL SELA

La primera reunión extraordinaria del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) se tuvo en Caracas del 12 al 15 de enero. Participaron los representantes de sus 25 países miembros (los 18 de habla española, Brasil de habla portuguesa, Haití de habla francesa y Barbados, Granada, Guyana, Jamaica, Trinidad-Tobago de habla inglesa). Aprobaron una declaración política (propósitos generales), una toma de posición común con miras a la conferencia del llamado "Grupo de los 77" en Manila (fines de este mes de enero) y a la UNCTAD IV (convocada para el mes de mayo), el reglamento del Consejo (órgano máximo del SELA), el financiamiento de la Secretaría permanente y el plan de trabajo.

La idea de creación del SELA fue del Presidente de México quien, de visita en Lima (Perú) el 15 de julio de 1974, sugirió que América Latina debía enfrentar sus problemas económicos con una

acción solidaria y sin la participación de los Estados Unidos. A su paso por Caracas, el presidente mexicano recibió con satisfacción el apoyo fervoroso a su idea por parte del Presidente de Venezuela. Cuando el presidente Carlos Andrés Pérez hizo su visita oficial a México (17-22 marzo 1975), ambos jefes de Estado recibieron un informe muy positivo de "los enviados especiales que visitaron todos los países latinoamericanos para explicar y proponer la creación de un sistema económico latinoamericano". Entonces, los presidentes de México y Venezuela entregaron un comunicado conjunto sobre el sistema propuesto e invitaron a 25 países de A. L. para una reunión que estableciera el procedimiento para constituir el SELA. Esta reunión se realizó en Panamá del 31 de julio al 2 de agosto de 1975 y en ella fue aprobada una resolución que daba luz verde al proyecto. En la misma capital panameña (15-17 octubre 1975) culminó la etapa de arranque jurídico con el Convenio Constitutivo del SELA. Se eligió a Caracas como el lugar sede de la Secretaría permanente del nuevo organismo.

Con la primera reunión extraordinaria tenida este mes de enero en Caracas, el SELA busca pasar rápidamente a la acción concreta. No pretende ser un centro de estudio y análisis sino un foco promotor de iniciativas multi-latinas hacia el logro de posiciones económicas reales más firmes en defensa de los intereses de A.L. Numerosos proyectos específicos han sido presentados ya al SELA pero se resolvió dar un plazo hasta el 25 de febrero para que todos los gobiernos tengan posibilidad de plantear sus planes concretos. A fines de abril próximo volverá a reunirse el SELA para discutir y fijar el orden de prioridades. Los países que más proyectos tienen en cartera son México, Cuba y Venezuela.

CAMBIO DE MINISTROS

El esperado cambio ministerial fue aplazado. Estaban semielaboradas las listas, hubo reuniones pero tal vez no acordados. Ahora se habla del cambio para marzo. Entre tanto deberá aprobarse el V plan de la nación y presentar a discusión del Congreso los planes de endeudamiento público por cerca de 50.000 millones de bolívares. Pero hay serias objeciones en el partido de gobierno a ambas cosas. Ya no se convocará a sesiones extraordinarias del Congreso antes de marzo para que sean aprobados estos créditos.

Entre tanto ha ocurrido un cambio obligado de Ministro. En el Ministerio de la Defensa el general de división Homero Leal Torres pasó a retiro. Su puesto fue ocupado por el general de división Francisco Eloy Alvarez.



30 AÑOS DE COPEI Y ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL

Al fin de un difícil proceso electoral interno que duró meses, la Convención de COPEI el 31 de enero reeligió al Dr. Pedro Pablo Aguilar como Secretario General con 810 votos contra 332 a favor del Dr. José Curiel. La alianza de Pedro Pablo Aguilar y Luis Herrera Campins hizo posible este triunfo que da por firme la candidatura de Luis Herrera, aunque formalmente será elegido más adelante. Junto con el Secretario fue elegida la plancha que los herrero-pablistas presentaron para integrar el Comité Nacional; es una plancha unitaria donde están incluidos los opositores a la aspiración de Pedro Pablo. La imagen de Luis Herrera como posible candidato es cada vez más atractiva para el electorado, de manera que con la apertura interna a esta opción hay fundado optimismo en COPEI. Las manifestaciones de simpatía recibidas en los treinta años del partido el 13 de enero han reforzado este optimismo en un partido que había tenido muy pocos motivos de satisfacción desde su derrota electoral en diciembre de 1973.

LOS CINCO AÑOS DEL MAS

El Movimiento al Socialismo cumplió 5 años de existencia el 19 de enero. Su intensa actividad de contactos directos y reuniones por toda la república fue coronada con un gran mítin en Maracaibo, ciudad que favoreció poco a este partido socialista en las anteriores elecciones. El MAS parece consciente de los riesgos de esta vía al socialismo más abierta y flexible. Los éxitos cosechados en apenas cinco años les han confirmado en la justeza del diagnóstico y del camino escogido. Siempre queda el difícil reto de abrir una brecha entre AD y COPEI para presentarse como alternativa nacional con una opción socialista. Esta será enfrentada por todos los medios del "status" que van desde la manipulación del sentimiento anti-comunista hasta el silencio y la negación de la noticia en los medios de comunicación social.

EL PODER MUNICIPAL

Las elecciones de las directivas municipales han tenido inusitada resonancia en la vida nacional. Las deserciones de numerosos concejales elegidos en las planchas del partido de gobierno han hecho pensar en el significado de los concejales: ¿son representantes de los partidos en los concejos, o son representantes de los electores? El hecho de que muchos accion-democratistas votaran por COPEI llevó a AD a proponer un pacto que eliminara la política del "sonsaque". El pacto no fue aceptado por COPEI. Los hechos no han favorecido la imagen de los concejos municipales ni la acción de los partidos en ellos. Más bien ha llevado a pensar que estas manipulaciones entre partidos se evitarían en parte si las elecciones municipales tuviesen un relieve propio. Hasta ahora van incluidas en la tarjeta pequeña que escoge el Congreso Nacional y las asambleas estatales. La gente no vota por un candidato al Concejo sino por un color, por un partido. ¿No parece más razonable que la democracia al menos en su unidad local fuera más directa y que la gente escogiera tomando en cuenta las cualidades personales y los programas de acción local? De esta manera los concejales electos tendrían que dar más cuenta a los electores que a los partidos. Claro está que, como ocurre en las elecciones gremiales, esta reforma no eliminaría la naturaleza partidista de las campañas electorales ni de la gestión pero daría alguna con-

sistencia mayor al hecho de la responsabilidad municipal. Estas reflexiones surgieron al calor del debate cuyo principal episodio se cerró con la reelección de Rafael Olivo para presidir el Cabildo de Petare. Este concejal elegido en las planchas de AD va a ejercer, por segunda vez, la presidencia del Concejo más grande con oposición de AD y apoyo de COPEI.

15 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION NACIONAL

El 23 de enero con un brillante discurso del ex-Presidente Caldera se conmemoró en el Congreso Nacional el decimoquinto aniversario de la Constitución. Esta ocasión ha sido utilizada por algunos para cantar las excelencias de nuestra carta magna. Otros han recalcado las reformas que juzgan necesarias. Finalmente muchos señalan el largo camino que el país podría recorrer hacia una justicia social si se tomaran en serio algunos de los derechos consagrados en la Constitución. Los derechos formales deben convertirse en realidades y para ello la democracia política debe marchar hacia la democracia económica; sin ésta, aquella queda reducida a instrumento ideológico de manipulación. El loable propósito de dar a conocer la Constitución a la mayoría que la ignora debería convertirse en la firme decisión de dar a disfrutar la Constitución y sus beneficios a todos los venezolanos. No parece que los cambios formales aporten grandes beneficios

LA CONFERENCIA EPISCOPAL EN ASAMBLEA

Como ya se venía anunciando, del 12 al 17 de Enero se reunió la Primera Asamblea Ordinaria de la Conferencia Episcopal Venezolana. El encuentro tuvo lugar en Villa Mosén Sol —Urbanización el Marqués, Casa de los Cursillos de Cristiandad en Caracas. Asistieron 32 Obispos.

El tema que más atrajo la atención, entre los tratados, fue el de la Educación Católica. Se discutió y aprobó sobre el tema una Carta Pastoral Colectiva, cuyo texto completo presentamos en las páginas de documentos del presente número de la Revista. Al igual que la Asamblea de la AVEC, tenida un mes antes, resaltan en esta pastoral, además de las orientaciones de fondo, dos problemas particulares a los que se enfrenta actualmente la educación católica: la falta de personal y la escasez de subsidios. La primera dificultad surge a menudo debido a un cambio de conciencia y un replanteamiento de prioridades dentro de la Iglesia. Se sigue aceptando a la educación como una de sus misiones básicas, pero se buscan y experimentan

nuevos modos y campos diferentes. Cada vez es mayor el número de educadores que se orientan hacia medios populares, por creer que el cambio de estructuras sociales que demanda su fe fracasará una y otra vez, si se sigue tomando como base las clases mejor situadas. Esta reubicación del personal influye parcialmente en el problema económico, al exigir las instituciones educativas tradicionales cada vez más personal laico. Pero el problema es ya de por sí grave sin este nuevo elemento. No es posible dar educación gratuita en áreas marginales sin la ayuda del Estado. Aun los centros educativos de más renombre se encuentran ante la alternativa de subir las pensiones y hacerse más clasistas, o cerrar.

Otra de las cuestiones tratadas por la Asamblea fue la preparación de la sesión conjunta, que Obispos y Superiores Religiosos esperan tener en el mes de julio. El fin de este encuentro será agilizar y replantear las relaciones entre Jerarquía y Religiosos. En la actualidad trabajan en Venezuela aproximadamente 5.622 religiosos y religiosas, de los que 1.471 son sacerdotes. El número de sacerdotes diocesanos es de 894. Se percibe, sólo con los números, la importancia del problema. Como es bien sabido, la necesidad de estos encuentros surge del hecho de que, jurídicamente, el religioso se mueve en un sistema que en varios aspectos fundamentales, como movimiento de personal y selección de obras, no depende directa y exclusivamente del Episcopado. De aquí la necesidad obvia de coordinación. El encuentro analizará otros campos posibles de desacuerdo y diálogo.

Se trató también en la Asamblea, con motivo del cambio de directiva en el Seminario Interdiocesano de Caracas, de la necesidad de promover las vocaciones sacerdotales nacionales. Actualmente el 75% aproximadamente de los sacerdotes que trabajan en Venezuela proceden del exterior. Esta circunstancia, no deseada por nadie pero surgida de la necesidad, puede dar a veces la impresión de que la Iglesia es una institución básicamente extranjera. En esto Venezuela, a pesar de sus nacionalizaciones, se encuentra en posición inferior a la mayoría de los países de Latinoamérica.

Otro tema que se mencionó fue la preparación de la próxima Asamblea General del Sínodo de los Obispos, que como otras veces se tendrá en el Vaticano. El tema será la educación en la fe, y la fecha el año 1977.

En la Agenda de la Asamblea Nacional estaban también algunos aspectos de Liturgia y de las Misiones. Se acordó elaborar más tarde un documento sobre estas últimas